

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2017-2832 *Información pública de expediente para cambio de uso de una edificación con destino a alojamiento rural en barrio Noval, 11.*

Por este Ayuntamiento, se tramita expediente, a nombre de doña María Teresa Abascal Crespo, para el cambio de uso de una edificación destinada a alojamiento rural, ubicada en el barro Noval, número 11, de este término municipal, Referencia Catastral 002301100VP51A0001BJ.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en Barrio La Maza 1, San Miguel de Meruelo, de lunes a viernes. hábiles, de nueve a quince horas, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 27 de marzo de 2017.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2017/2832

CVE-2017-2832